



**ACTA DE LA VI SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DEL
FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS
TRABAJADORES**



30 de mayo de 2024

En la Ciudad de México, a 30 de mayo de 2024, Ilse Campos Loera, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, en adelante Instituto FONACOT, hizo constar que, con fundamento en las Reglas de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia, se llevó a cabo la Sexta Sesión Extraordinaria 2024 a través de medios electrónicos, mediante la Plataforma Tecnológica Teams, misma que se desahogó de la siguiente forma:

I. Lista de Asistencia y Verificación del Quorum legal

Para iniciar la Sesión, la Secretaria Técnica solicitó a los Miembros del Comité de Transparencia, en adelante los Miembros, manifestar su asistencia para estar en posibilidad de continuar con el desarrollo de la misma.

A las 17:00 horas, la Secretaria Técnica, verificó el ingreso de los Miembros a la videoconferencia llevada a cabo mediante la Plataforma Tecnológica Teams, por lo que solicitó permiso a Erick Morgado Rodríguez, Presidente del Comité de Transparencia, llevar a cabo la lectura de la lista de asistencia, haciendo constar que, en la Sesión se encontraron los siguientes integrantes:

Nombre	Puesto en el Instituto FONACOT
Erick Morgado Rodríguez	Presidente del Comité de Transparencia Abogado General
Jazmín García Juárez	Titular del Área Coordinadora de Archivos Subdirectora General de Administración
Conrado López Becerril	Suplente de la persona Titular del Órgano Interno de Control Específico en el Instituto FONACOT Gerente de Responsabilidades

El Presidente del Comité, dio la bienvenida a los integrantes, por lo que la Secretaria Técnica hizo del conocimiento de los miembros del Comité la existencia del Quórum legal para la celebración de la Sesión, así mismo, se informó que la misma sería grabada para realizar el Acta correspondiente, la cual será resguardada por la Unidad de Transparencia en el entendido de que los participantes tienen autorización para conocer el contenido de lo grabado a través de los medios en que se dio el consentimiento, salvo casos excepcionales previstos en la Ley.

Asimismo, el Presidente del Comité de Transparencia solicitó a la Secretaría Técnica que, por favor, llevar a cabo la lectura del Orden del Día y en caso de no existir comentarios por parte de los Miembros, llevar a cabo la votación de la confirmación del mismo de la presente Sesión.

II. Lectura y, en su caso confirmación del Orden del Día

I. Lista de asistencia y verificación del Quórum legal.

II. Lectura y, en su caso, confirmación del Orden del Día.

III. Presentación del asunto que se somete a consideración del Comité de Transparencia.

La Subdirección General de Administración solicita la confirmación de la clasificación de información con carácter confidencial de la versión pública de 2 comprobantes de estudios y 3 curriculum vitae, presentados con la finalidad de atender en tiempo y forma a las Solicitudes de Acceso a la Información identificados con número de folio **330017224000105, 331029024000032 y 331029124000038.**

IV. Asuntos Generales.

La Secretaría Técnica del Comité de Transparencia presenta como Toma de Conocimiento y firma de los Miembros del Comité de Transparencia el Programa Anual de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados 2024.



30 de mayo de 2024

De acuerdo con lo anterior, la Secretaria Técnica, a petición del Presidente, llevó a cabo la votación de los Miembros para determinar la confirmación del Orden del Día de la Sexta Sesión Extraordinaria del 2024:

Nombre de los Miembros del Comité de Transparencia	Sentido de los votos	
	A favor	En contra
Erick Morgado Rodríguez Presidente del Comité de Transparencia	✓	
Jazmín García Juárez Titular del Área Coordinadora de Archivos	✓	
Conrado López Becerril Suplente de la persona Titular del Órgano Interno de Control Específico	✓	

Por lo que, una vez expresada la votación, se emitió el siguiente ACUERDO:

CT06SE.30.05.2024-II

El Comité de Transparencia del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, confirma con 3 votos a favor y ninguno en contra el Orden del día de la 6ª Sesión Extraordinaria de fecha 30 de mayo del 2024.

III. Presentación del asunto que se somete a consideración del Comité de Transparencia

La Subdirección General de Administración solicitó la confirmación de la clasificación de información con carácter confidencial de la versión pública de 2 comprobantes de estudios y 3 curriculum vitae, presentados con la finalidad de atender en tiempo y forma las Solicitudes de Acceso a la Información identificados con número de folio **330017224000105**, **331029024000032** y **331029124000038**, por lo que la Unidad Administrativa testó el promedio escolar, fotografía, edad, nacionalidad, domicilio, estado civil, número telefónico, correo electrónico, nombre y teléfono de terceras personas, de acuerdo a la siguiente:

Fundamentación:

Artículos 44 fracción II; 103; 106 fracción I; 111; 116 y 137 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículos 65 fracción II; 98 fracción I; 102; 113 fracción I; 118 y 140 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los Lineamientos Séptimo fracción I; Noveno y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Motivación:

Por corresponder a datos que identifican o hacen identificable a la persona.

De la revisión de los mismos, la Secretaria Técnica solicitó a los Miembros informaran si tenían algún comentario u observación al respecto, al no haber comentarios, la Secretaria Técnica requirió el sentido de su voto:

Nombre de los Miembros del Comité de Transparencia	Sentido de los votos	
	A favor	En contra
Erick Morgado Rodríguez Presidente del Comité de Transparencia	✓	
Jazmín García Juárez Titular del Área Coordinadora de Archivos	✓	
Conrado López Becerril Suplente de la persona Titular del Órgano Interno de Control Específico	✓	



30 de mayo de 2024

Derivado de lo anterior, los Miembros emitieron el siguiente ACUERDO:

CT06SE.30.05.2024-V

El Comité de Transparencia del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en los Artículos 44 fracción II; 103, 106 fracción I; 111; 116 y 137 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículos 65 fracción II; 98 fracción I, 102, 108; 113 fracción I y 140 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y los Lineamientos Séptimo fracción I, Noveno y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, confirma con 3 votos a favor y ninguno en contra la clasificación de información con carácter Confidencial de la versión pública de 2 comprobantes de estudios y 3 curriculums vitae, presentados con la finalidad de atender en tiempo y forma a las Solicitudes de Acceso a la Información identificados con número de folio **330017224000105, 331029024000032 y 331029124000038.**

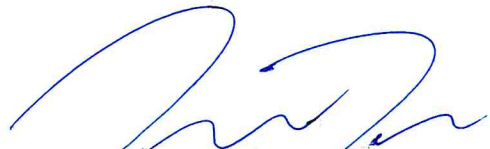
IV. Asuntos Generales

La Secretaría Técnica del Comité de Transparencia presenta como Toma de Conocimiento y firma de los Miembros del Comité de Transparencia el Programa Anual de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados 2024.


El Suplente de la persona Titular del Órgano Interno de Control Específico, solicitó que la firma sea únicamente para "toma de conocimiento" y no de "autorización", a lo que el Presidente comentó que este Programa lo manda el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, mismo que debe ser suscrito por los Integrantes de este Comité, ya que este no es un documento que se pueda modificar, informó también que el Instituto lo manda una vez al año, siendo requisitado por parte del Instituto FONACOT y no es la primera vez que se firma por los integrantes de este Comité; asimismo, señaló que no se puede adicionar alguna leyenda o modificar, ya que es un documento enviado por el ya mencionado Órgano Garante.

El Suplente de la persona Titular del Órgano Interno de Control Específico mencionó que entiende que no se puede modificar el formato, sin embargo, solicitó dejar asentado en actas lo manifestado.

Al no haber comentarios adicionales, siendo las 17 horas con 10 minutos, el Presidente dio por terminada la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2024, agradeciendo la asistencia de todos los presentes.


Erick Morgado Rodríguez
Abogado General
Presidente del Comité de Transparencia


Jazmín García Juárez
Subdirectora General de Administración
Titular del Área Coordinadora de Archivos


Conrado López Becerril
Gerente de Responsabilidades
**Suplente de la persona Titular del Órgano Interno
de Control Específico**


Ilse Campos Loera
Coordinadora Administrativa de Alta Responsabilidad
Secretaria Técnica del Comité de Transparencia